



IGLESIA EN SAN BERNARDO

Noviembre
2023

Año 2 - Número 15



VI Encuentro de Adoradores Eucarísticos en el Santuario de Maipo

“Ten la seguridad de que, de todos los instantes de tu vida, el tiempo que pases frente al Divino Sacramento será lo que te dará más fuerza durante la vida, más consuelo en el momento de la muerte y durante la eternidad”.

(San Alfonso de Liguorio)

Valores esenciales y propuesta constitucional

+Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

A la luz de la propuesta hecha por el Consejo Constitucional, es importante resaltar el tratamiento de algunos aspectos esenciales, que interesan a una nación cristiana. Específicamente, como han quedado resueltas las propuestas relativas a la dignidad de la persona humana, el respeto a la vida, la familia, la educación y la libertad de enseñanza y la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia. Es evidente que la propuesta contiene muchos otros aspectos de máxima importancia sobre el sistema político, los derechos sociales, las obligaciones cívicas, la representación política, los poderes del Estado y sus instituciones, el gobierno y la administración, la defensa nacional y la seguridad pública, la administración regional y local. **Para un cristiano las primeras forman parte de los valores esenciales sobre la persona humana y hay aspectos de ellos que son intransables. Los segundos están en el plano de lo opinable, es decir, que hay muchas maneras de resolverlos legítimamente.** Cada ciudadano debe evaluarlos, informarse, y con base a ese discernimiento hacer su propio juicio y dar su veredicto.

Dignidad humana

“La dignidad humana es inviolable y la base del derecho y la justicia”, y “las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y “su respeto y garantía es el primer deber de la comunidad política y de su forma jurídica de organización”. Esto constituye una afirmación que marca el desarrollo de la vida social, política y económica de Chile en el futuro, porque pone a la persona y su bienestar en el centro de la acción estatal.

Familia y protección a la maternidad

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Es deber del Estado y la sociedad dar protección a las familias y propender a su fortalecimiento” y se exige al Estado promover “la protección de la crianza, de la maternidad y de la

paternidad”. Entre los deberes constitucionales se expresa que “el Estado ofrecerá mecanismos de apoyo y acompañamiento a la maternidad y a la crianza”. El texto promueve y compromete al Estado activamente con la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.

Estado social y democrático de derecho, solidario y al servicio de las personas

“El Estado de Chile es social y democrático de derecho, que reconoce derechos y libertades fundamentales, deberes constitucionales, y promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas”, reafirmando que “las agrupaciones que libremente surjan entre las personas gozarán de la adecuada autonomía para cumplir sus fines específicos que no sean contrarios a la Constitución”. Es especialmente rescatable la norma que dispone que “El Estado deberá servir a las personas y a la sociedad y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe crear y contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto de los derechos y garantías que esta Constitución establece”. Al recoger el bien común como finalidad de la acción estatal, se reconoce un concepto medular en la vida democrática. Por primera vez se propone el principio de solidaridad, al establecer que “el Estado promoverá las condiciones de justicia y solidaridad para que la libertad, derechos e igualdad de las personas se realicen, removiendo los obstáculos que lo impidan o dificulten, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución reconoce”.

“La Constitución asegura a todas las personas: El derecho a la vida. La ley protege la vida de quien está por nacer. Se prohíbe la pena de muerte”.

Protección de la vida humana e imposibilidad del aborto libre

“La Constitución asegura a todas las personas: El derecho a la vida. La ley protege la vida de quien está por nacer. Se prohíbe la pena de muerte”. La protección establecida hace difícil el aborto libre en Chile.

Libertad religiosa y objeción de conciencia

“Se garantiza su ejercicio, debido respeto y protección. Este derecho incluye la libertad de toda persona para adoptar la religión o las creencias de su elección, a vivir conforme a ellas, y a transmitir las”, introduciendo que “comprende además la objeción de conciencia, la que se ejercerá de conformidad a la ley.” Es decir, se asegura que nadie pueda ser obligado a actuar en contra de su conciencia. Se establece que “la libertad religiosa comprende, el libre ejercicio y expresión del culto, la libertad de profesar, conservar y cambiar de religión o creencias, la de manifestar, divulgar y enseñar la religión o las creencias, la celebración de los ritos y las prácticas, todo ello en público y en privado, individual y colectivamente, en cuanto que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”, asegurando así una amplia protección en esta materia, agregando algo nuevo, como es que “los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a educar a sus hijos o pupilos, y a elegir su educación religiosa, espiritual y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Las familias tienen el derecho de instituir proyectos educativos y las comunidades educativas a conservar la integridad e identidad de su respectivo proyecto de conformidad con sus convicciones morales y religiosas”, resguardando así la trasmisión de la fe, no solo en la familia, sino en la educación. También se expresa que “Las iglesias, las confesiones y toda institución religiosa gozarán de la adecuada autonomía en su organización interna y para sus fines propios y podrán celebrarse acuerdos de cooperación con ellas”, lo que asegura la plena libertad para cumplir los fines de las instituciones religiosas.

Los padres primeros educadores, podrán elegir el establecimiento donde estudian sus hijos

Se afirma con claridad que “Las familias, a través de los padres o



en su caso de los tutores legales, tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos o pupilos, de elegir el tipo de educación y su establecimiento de enseñanza, así como a determinar preferentemente su interés superior. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”. Al mismo tiempo, se impone al sistema público de educación “el deber ineludible de fortalecer la educación en todos sus niveles y fomentar su mejoramiento continuo, ejerciendo labores de promoción, regulación y supervigilancia”, con especial atención en la de la primera edad, asegurando que “se asignarán recursos públicos a instituciones estatales y privadas según criterios de razonabilidad, calidad y no discriminación arbitraria. En ningún caso dicha asignación podrá condicionar la libertad de enseñanza”. Se asegura el acceso sin discriminación a la educación superior. Se sale al paso de cualquier intento de imponer una visión ideológica en la educación y se señala que “el Estado proveerá educación pública, pluralista y de calidad, a través de establecimientos propios en todos los niveles. El Estado garantizará el financiamiento de sus establecimientos de educación parvularia, básica y media. En cualquier caso, la ley podrá entregar financiamiento a sus instituciones de educación superior”, prohibiendo expresamente el uso político partidista de los programas y dando libertad a quienes organicen establecimientos de educación para fijar los contenidos que deben ser enseñados, sujetándose a los mínimos de los programas del ministerio de educación. Se recoge también la obligación del Estado de “promover la diversidad de proyectos educativos a nivel local y regional”.

Todos los elementos señalados, son esenciales para el juicio que un cristiano debe hacer. Sin embargo, decidir cómo votar corresponde a cada uno. Sólo Dios mira nuestra conciencia.

VI Encuentro de Adoradores Eucarísticos

Cerca de 400 adoradores de las distintas parroquias de la Diócesis de San Bernardo se reunieron el pasado 27 de octubre, en el Santuario de Maipo para participar de la jornada.

Durante el encuentro los participantes oraron junto a Jesús Sacramentado, además recibieron formación sobre su misión, finalizando con la celebración de la Santa Misa presidada por Monseñor Juan Ignacio González y posterior procesión Eucarística por las calles de Maipo.



Ministerio Sacerdotal

Con fecha 3 de noviembre de 2023, el Obispo diocesano, Mons. Juan Ignacio González, ha llamado al Orden del Presbiterado a los siguientes diáconos en tránsito:

1. Jonathan Fernando Aristizábal Duque
2. Edwin Alexander Quiroz Roldan
3. Fabian Jesús Calisto Mancilla
4. Oscar Alejandro Paredes Pereira
5. John Jairo García Ramírez
6. Michael Edwark Salazar Carvajal

La fecha de la Ordenación Presbiteral quedó fijada para el día Sábado 6 de enero de 2024, a las 11.00 horas en la Iglesia Catedral.



Misa del Adulto Mayor

El pasado 23 de octubre se celebró la eucaristía en la Diócesis, ceremonia organizada por la Pastoral Social Caritas en la Iglesia Catedral. De San Bernardo.

Monseñor Juan Ignacio González en su homilía señaló que "Con el paso de los años todos tenemos una herencia, con esto no me refiero a una herencia material sino más

ética y moral, sacar adelante a una familia, a sus hijos y nietos, ustedes son una rica historia que tiene que ser compartida".

Además, recaló la conciencia en el valor maravilloso que tienen los adultos mayores en nuestra sociedad y nuestra patria, en ser portadores de la transmisión de la fe, las virtudes, los valores, sacrificios, la unidad del matrimonio y la construcción de la familia en el ejemplo a sus hijos.



Misa por las Familias

Matrimonios de la Parroquia Sagrada Familia ubicada en la localidad de Linderos en la diócesis, renovaron sus promesas Matrimoniales y juntos oraron por el don de la Paz en el mundo y en los hogares.



"Ustedes son la luz del Mundo" (Mateo 5, 14)

En diferentes parroquias de la Diócesis de San Bernardo, los niños acompañados de sus padres celebraron las vísperas de la Solemnidad de Todos los Santos, con la Fiesta de la Luz, como signo de fe y esperanza en la Resurrección.



Cursode Actualización Teológica

El Clero diocesano y religioso de la Diócesis de San Bernardo realizó este seminario de formación bajo el título "Hombre y Mujer los creo".

La instancia que se desarrolló del 24 al 26 de octubre en las dependencias del Seminario Mayor San Pedro Apóstol, tiene como objetivo hacer una reflexión psicológica, filosófica y teológica sobre la persona humana, específicamente su sexualidad y afectividad, en orden a poder iluminar

y contestar la ideología de género imperante, teniendo muy presente la "teología del cuerpo" desarrollada por san Juan Pablo II.

Las exposiciones están a cargo de Klaus Droste (perspectivas filosóficas); Marcela Ferrer (perspectivas psicológicas) y Antonio Amado (perspectivas teológicas).



Visita a Parroquia San José de Pintue

Los jóvenes de confirmación y fieles de la Parroquia Nuestra Señora de la Misericordia visitaron la histórica parroquia San José de Pintue, ubicada cerca de la Laguna de Acúleo, en la Diócesis de San Bernardo.

Durante el recorrido los asistentes participaron de la celebración de la Eucaristía celebrada por los Padres Matías Pérez y Ernesto Guajardo, párroco del lugar.



Encuentro de la familia Salesa

El pasado 8 y 9 de octubre la familia Salesa (espiritualidad de San Francisco de Sales) realizó su encuentro Sudamericano en la casa de retiro San José en San Bernardo.

La jornada contó con la participación de más de 80 miembros de esta espiritualidad Salesa, procedentes de Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos.

El lema del encuentro fue: "En el camino Saleso, seguimos a Cristo", cuyo tema principal fue: la Carta Apostólica del Papa Francisco "Totum Amoris Est" con la exposición de Lucia Santelices, laica consagrada en esta espiritualidad de San Francisco de Sales.

Además, se contó con

la presencia de Monseñor Juan Ignacio González en el plenario y en la celebración de la Santa Misa.

Fue un encuentro muy enriquecedor, marcado por una profundidad en el tema y trabajo en grupo, junto al llamado de un mayor compromiso y entrega a Dios y a la Iglesia a través de esta espiritualidad Salesa.



Peregrinación parroquial

Al santuario de Santa Teresa de los Andes, realizaron los feligreses de la Parroquia Nuestra Señora de los Ángeles junto a su párroco, Padre José Basadre.



Semana de la Familia

Esta Instancia organizada por la Vicaría de la Familia de la diócesis, convocó a matrimonios de diferentes parroquias que participaron en charlas de formación, en un encuentro realizado en los salones de la Iglesia Catedral en San Bernardo.

El encuentro concluyó con la celebración de la santa misa presidida por el Padre Francisco Larraín y en el cual se bendijo a los matrimonios asistentes a la jornada.



El movimiento Laudato Sí

Fundamentado en la encíclica del mismo nombre y cuyo distintivo es «el cuidado de nuestra casa común» ante la crisis climática está presente en nuestra diócesis. Por ello el sábado 21 de octubre en la parroquia Nuestra Sra. de Fátima se proyectó el documental "La carta" con la presencia de representantes de organizaciones sociales y la comunidad parroquial dando paso al diálogo y reflexión en el espíritu de compromiso con la creación que Dios nos ha dejado.



María, ejemplo de Caridad



El 8 de noviembre ha comenzado la celebración del Mes de María, en cual nos reunimos para venerar a la Madre de Dios, y honrarla en cada rincón de la Diócesis de San Bernardo con oraciones, cantos y flores.

Históricamente el Mes de María se comienza a celebrar en Chile en el año 1853, en la capilla del Seminario Pontificio Mayor de los Ángeles Custodios, en Santiago. Desde entonces se constituye en la práctica mariana de mayor popularidad entre los fieles y permanece como una herencia característica y tradicional de nuestro pueblo.

40. Contemplemos, por último, a los santos, a quienes han ejercido de modo ejemplar la caridad. (...)

41. Entre los santos, sobresale María, Madre del Señor y espejo de toda santidad. El Evangelio de Lucas la muestra comprometida en un servicio de caridad a su prima Isabel, con la cual permaneció «unos tres meses» (Lc 1,56) para

atenderla durante la fase final del embarazo. «Magnificat anima mea Dominum», - «proclama mi alma la grandeza del Señor» (Lc 1,46)-, dice con ocasión de esta visita, y con ello expresa todo el programa de su vida: no ponerse a sí misma en el centro, sino dejar espacio a Dios, a quien encuentra tanto en la oración como en el servicio al prójimo; sólo entonces el mundo se hace bueno. María es grande precisamente porque quiere enaltecer a Dios y no a sí misma. Ella es humilde: no quiere ser sino la sierva del Señor (cf. Lc 1,38.48). Sabe que contribuye a la salvación del mundo, no con una obra suya, sino sólo poniéndose plenamente a disposición de la iniciativa de Dios. Es una mujer de esperanza: sólo porque cree en las promesas de Dios y espera la salvación de Israel, el ángel puede presentarse a ella y llamarla al servicio total de estas promesas. Es una mujer de fe: «¡Dichosa tú, que has creído!», le dice Isabel (Lc 1,45).

El Magnificat -un retrato de su alma, por decirlo así- está

completamente tejido por los hilos tomados de la Sagrada Escritura, de la Palabra de Dios. Así se pone de relieve que la Palabra de Dios es verdaderamente su propia casa, de la cual sale y entra con toda naturalidad. Habla y piensa con la Palabra de Dios; la Palabra de Dios se convierte en palabra suya, y su palabra nace de la Palabra de Dios. Además, así se pone de manifiesto que sus pensamientos están en sintonía con el pensamiento de Dios, que su querer es un querer con Dios. Al estar íntimamente penetrada por la Palabra de Dios, puede convertirse en madre de la Palabra encarnada. María es, en fin, una mujer que ama. ¿Cómo podría ser de otro modo? Como creyente, que en la fe piensa con el pensamiento de Dios y quiere con la voluntad de Dios, no puede ser más que una mujer que ama.

Lo intuimos en sus gestos silenciosos que nos narran los relatos evangélicos de la infancia. Lo vemos en la delicadeza con la que en Caná se percata de la necesidad en la que se encuentran los esposos, y la hace presente a Jesús. Lo vemos en la humildad con que acepta ser como olvidada en el período de la vida pública de Jesús, sabiendo que el Hijo tiene que fundar ahora una nueva familia y que la hora de la Madre llegará solamente en el momento de la cruz, que será la verdadera hora de Jesús (cf. Jn 2,4; 13,1). Entonces, cuando los discípulos hayan huido, ella permanecerá al pie de la cruz (cf. Jn 19,25-27); más tarde, en el momento de Pentecostés, serán ellos los que se agrupen en torno a ella en espera del Espíritu Santo (cf. Hch 1,14).

42. La vida de los santos no comprende sólo su biografía terrena, sino también su vida y actuación en Dios después de la muerte. En los santos es evidente que, quien va hacia Dios, no se aleja de los hombres, sino que se hace realmente cercano a ellos. En nadie lo vemos mejor que en María. La palabra del Crucificado al discípulo -a Juan y, por medio de él, a todos los discípulos de Jesús: «Ahí tienes a tu madre» (Jn 19,27)- se hace de nuevo verdadera en

cada generación. María se ha convertido efectivamente en Madre de todos los creyentes. A su bondad materna, así como a su pureza y belleza virginal, se dirigen los hombres de todos los tiempos y de todas las partes del mundo en sus necesidades y esperanzas, en sus alegrías y sufrimientos, en su soledad y en su convivencia. Y siempre experimentan el don de su bondad; experimentan el amor inagotable que derrama desde lo más profundo de su corazón.

Los testimonios de gratitud, que le manifiestan en todos los continentes y en todas las culturas, son el reconocimiento de aquel amor puro que no se busca a sí mismo, sino que sencillamente quiere el bien. La devoción de los fieles muestra al mismo tiempo la intuición infalible de cómo es posible este amor: se alcanza merced a la unión más íntima con Dios, en virtud de la cual se está impregnado totalmente de él, una condición que permite a quien ha bebido en el manantial del amor de Dios convertirse él mismo en un manantial «del que manarán torrentes de agua viva» (Jn 7,38). María, la Virgen, la Madre, nos enseña qué es el amor, dónde tiene su origen y de dónde le viene su fuerza siempre nueva. A ella confiamos la Iglesia, su misión al servicio del amor:

Santa María, Madre de Dios,
tú has dado al mundo la verdadera luz,
Jesús, tu Hijo, el Hijo de Dios.
Te has entregado por completo
a la llamada de Dios
y te has convertido así en fuente
de la bondad que mana de Él.
Muéstranos a Jesús. Guíanos hacia Él.
Enséñanos a conocerlo y amarlo,
para que también nosotros
seamos capaces
de un verdadero amor
y ser fuentes de agua viva
en medio de un mundo sediento.

Fuente: De la Encíclica "Deus caritas est" (25-XII-05) L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, del 27-I-06.
Librería San Pablo

“La Adoración Eucarística es el espacio que buscamos para encontrarnos con Cristo”

En entrevista con el Padre Patricio López, Encargado Diocesano de la Adoración Eucarística en la Diócesis de San Bernardo, sobre esta devoción y su importancia en la vida de los fieles y de la Iglesia.

1. ¿Qué es la Adoración Eucarística?

En palabras de San Pedro Julián Eymard, *“La adoración eucarística tiene como fin la persona divina de nuestro Señor Jesucristo presente en el Santísimo Sacramento. Él está vivo, quiere que le hablemos, Él nos hablará. Y este coloquio que se establece entre el alma y el Señor es la verdadera meditación eucarística, es – precisamente – la adoración. Dichosa el alma que sabe encontrar a Jesús en la Eucaristía y en la Eucaristía todas las cosas...”*

En este encuentro podemos hacer un acto de fe en su presencia eucarística. Estar – sencillamente – en silencio, intimidad, dedicarle un instante de la vida, y dejarse transformar por Él, como el barro en manos del Alfarero.

La Adoración Eucarística es el espacio que buscamos para encontrarnos con Cristo y en donde finalmente es Él quien nos trae Consigo.

La Adoración Eucarística es, como muchas veces nos ha dicho nuestro Obispo, volver a poner a Cristo en el centro de nuestra existencia.

2. ¿Cuál es la importancia y por qué los laicos, sacerdotes y religiosas deberían realizar regularmente Adoración Eucarística?

Jesús mismo lo pide: *“¿no han podido velar conmigo siquiera una hora?” (Mt 26,40)*. Y lo vuelve a pedir a su sierva Santa Margarita María de Alacoque: *“Te levantaré de once a doce de la noche para postrarte durante una hora conmigo; el rostro en el suelo, tanto para calmar la cólera divina,*

pidiendo misericordia para los pecadores, como para suavizar, en cierto modo, la amargura que sentí al ser abandonado por mis apóstoles, obligándome a echarles en cara el no haber podido velar una hora conmigo...”

Si creemos en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, deberíamos pasar mucho tiempo con Él. Adorar a Cristo en el Santísimo Sacramento es el mejor remedio para evitar que nos postremos ante los ídolos que continuamente nos propone el mundo.

El Papa Francisco invitaba - en junio de este año - **a los católicos:**

“recuperar el sentido de la maravilla y del asombro ante este gran don que el Señor nos ha dado, y a pasar tiempo con Él en la celebración de la Santa Misa, así como en la oración personal y en la adoración del Santísimo Sacramento”.

También decía el Papa Benedicto XVI: *«Sin adoración no habrá transformación del mundo... adorar no es un lujo, es una necesidad».*

3. ¿Cuál es la función de las Capillas de Adoración en la Diócesis? ¿Cuál es su significado en la vida de los fieles?

Una Capilla de Adoración es como un auténtico exorcismo del lugar, cumpliéndose las palabras del Salmo 68: *“¡Se levanta*

Dios! Sus enemigos se dispersan y sus adversarios huyen delante de él”.

Un testimonio: Antes que tuviéramos adoración Perpetua había tristemente muchos suicidios en nuestro sector parroquial, después de tener la Capilla de Adoración el número es prácticamente Cero.

Una Diócesis que levanta en Adoración Perpetua a Jesús Eucaristía: ¡cuántas maravillas podría contemplar!

El testimonio que los fieles cuentan, de lo que ha significado el compromiso de su Hora Santa en adoración, son muy sencillos, pero muy hermosos, principalmente su crecimiento espiritual en la oración: como al principio pasaban su Hora Santa con el rezo del santo rosario, la lectura de la Biblia o algún libro de vida espiritual, pero con el pasar del tiempo, su oración se ha vuelto más sencilla, ya no necesitan hacer tantas cosas, muchas veces solo estar en la presencia de Jesús y saberse amados por Él. También su crecimiento en la confianza en Dios, porque siendo adoradores les ha tocado a algunos pasar momentos muy difíciles y han dicho: *“Solo por la adoración he tenido la fortaleza para sobrellevar esta prueba”.*

4. ¿Qué es ser un Adorador Eucarístico?

Es comprometerse a estar una hora semanal con Cristo, dejarse tocar y transformar por Él. Este compromiso de inscribirse con una Hora Santa es importante porque el ser adorador eucarístico es un humilde apostolado, porque gracias a él la Capilla puede permanecer siempre abierta, Dios quiera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, porque de esa manera cualquier persona que necesita acercarse a Dios, encontrará la puerta de una Iglesia abierta y podrá descansar en el Corazón Eucarístico de Jesús acudiendo a su amorosa invitación: *“Vengan a mí todos los que están afligidos y agobiados, y yo los aliviaré.” (Mt. 11,28)*

5. ¿Por qué se escucha hablar tan poco sobre el tema de la Adoración Eucarística en el mundo católico en Chile?

Las razones son múltiples. Desconocimiento (o falta de fe) respecto de la presencia real de Jesús en la Eucaristía. Quizás hemos hablado poco del valor o importancia de la Adoración Eucarística y lo dejamos solo para la Fiesta de Corpus Christi.

Gracias a Dios en nuestra Diócesis de San Bernardo, además de las Capillas de Adoración Eucarística, la mayoría de nuestras parroquias tiene Adoración al Santísimo Sacramento, por lo menos una vez a la semana los días jueves y principalmente los Primeros Viernes de cada mes. Es una hermosa practica que se debe custodiar.

6. ¿Cómo podemos enseñar a los jóvenes y a quienes no conocen sobre esta devoción?

Lo principal es fortalecer las Catequesis en torno a la Eucaristía, tanto en la predicación como en los grupos de Primera Comunión, Confirmación, Charlas Matrimoniales y de Bautismo, Formación de Monaguillos y grupos Pastorales. Llevar a los niños y jóvenes a visitar el Santísimo Sacramento expuesto en la Custodia, realizar Horas Santas y Vigilias de Adoración con niños o jóvenes. Incorporar la Adoración en todas las actividades organizadas por la Diócesis y las Parroquias. Aumentar el número de Encuentros Eucarísticos, Peregrinaciones a las Capillas de Adoración, generar nuevas actividades para difundir el culto a Jesús Eucaristía y, principalmente, abrir más Capillas de Adoración.

7. ¿Cómo lo debe hacer una persona que está interesada en ser Adorador Eucarístico? ¿Necesita cumplir algún requisito?

Lo primero es acercarse a su Parroquia y consultar si existen horas de Adoración o dónde puede encontrar una Capilla de Adoración cercana para poder participar. El único requisito es querer transformarse en Adorador. El ideal es inscribirse con una hora semanal, pero también se puede comenzar asistiendo libremente para dejarse atraer por Jesús antes de dar el paso de inscribirse.



El padre de Indi explica por qué la bautizó sin ser él creyente:

“He visto cómo es el infierno y quiero que Indi vaya al cielo”



Dean Gregory, el padre de Indi, la niña a la que la justicia británica ha condenado a morir a pesar de la voluntad de sus padres de llevarla a Italia para recibir un tratamiento de su enfermedad, explica en una entrevista la razón por la cual ha decidido bautizar a su hija a pesar de que él no es cristiano.

«En el tribunal me sentí arrastrado al infierno (...) No puede haber infierno sin cielo y quiero que Indi vaya al cielo, por eso la hice bautizar». Con esas palabras explica Dean Gregory por qué pidió el bautizo para su pequeña Indi.

El padre de la niña explica en una entrevista a La Nuova Bussola Quotidiana cómo los médicos británicos siempre tuvieron como objetivo matar a la niña, incluso antes de nacer:

«Indi nació normalmente el 24 de febrero de 2023, aunque sabíamos que tenía serios problemas antes de nacer, gracias a las ecografías de rutina realizadas durante el embarazo. Tenía líquido en el cerebro y problemas cardíacos. Por eso los médicos nos presionaron para que abortáramos hasta el momento del nacimiento. Al segundo mes de nacida los médicos quisieron someterla a un test genético. En ese momento descubrimos que Indi padecía el síndrome de agotamiento del ADN mitocondrial (MDS).

Los médicos renunciaron a salvarla:

«Cuando llegó el resultado, noté un cambio de actitud. Parecía que los médicos habían

decidido renunciar a Indi. Empezaron a aconsejarnos que buscáramos un hospicio.

Pero le señalé que todavía no habían intentado curarla. Respondieron que no había camas en cuidados intensivos y que no la podían internar en la sala. Finalmente recibió algún tratamiento de apoyo, pero nunca sentí que estuvieran realmente comprometidos a ayudarla.

En una ocasión, un médico nos dijo que iba a hacer un experimento con Indi dejándola dos horas y media cuando tenía convulsiones. Quería hacerlo durante dos o tres días para ver qué pasaba. No entendí por qué. Incluso me pregunté si estaban intentando provocarle un daño cerebral que sería una excusa para acabar con su vida. Al mismo tiempo, seguían hablando de trasladar a Indi a un hospicio».

«A principios de septiembre nos convocaron a una reunión para discutir la atención futura de Indi. Básicamente, querían informarnos que no habría ningún tratamiento futuro. El médico nos dijo que pondrían una DNR (orden de no reanimar) en su expediente médico en caso de que tuviera otra infección grave. Dije que no estaba de acuerdo. Nos dijeron que nuestra renuencia a cooperar podría convertirse en un caso judicial. No tuvieron compasión».

«...unas semanas más tarde, un médico y una enfermera nos llamaron a una habitación para decirnos que el Trust (el organismo administrativo que dirige el hospital) nos llevaría a los tribunales y que esa sería la audiencia final. La enfermera añadió que el abogado del tribunal le había dicho que nos dijera que teníamos que mantener el asunto en secreto y no difundir la historia en las redes sociales. Si lo hiciéramos, impondrían restricciones para silenciarnos. Les dije: **«No tienen ninguna posibilidad,**

esta historia estará en todas las redes sociales».

¿Qué pasó en el tribunal?

La primera audiencia se aplazó porque no tenía representación legal. Me dieron una semana para encontrar una solución. Pero era demasiado pronto y no asistí a la segunda audiencia. Por lo tanto, esto también se ha pospuesto. La madre de Charlie Gard me ayudó y me indicó Christian Concern. Se hicieron cargo de mi caso, se encargaron de la prensa y de mi defensa legal. Les estoy realmente agradecido.

¿Diría que le trataron justamente?

No, es un sistema unilateral. El NHS, los abogados y los médicos se apoyan mutuamente, actúan como amigos e incluso almuerzan juntos. La familia no tiene posibilidades ni derechos. Me sorprendieron los testimonios exagerados que los profesionales dieron ante los tribunales para demostrar que Indi está sufriendo terriblemente. Una enfermera dijo que vio a Indi hacer una mueca de dolor cuando le dio su medicamento. Una dijo que tiene ataques de tos que duran hasta 10 minutos. No es cierto, su madre Claire y yo pasamos hasta diez horas todos los días con Indi e incluso pasamos la noche si está enferma. Si pensara por un momento que mi hija tiene dolor, dejaría el tratamiento, pero no es así. Los vídeos de Indi lo demuestran.

La semana pasada, el hospital pediátrico del Vaticano en Roma se ofreció a tratar a Indi, con la aprobación del gobierno italiano. ¿Cómo te sentiste cuando recibiste la noticia?

Al principio me pareció surrealista, era una oferta muy bonita. Estaba muy emocionado. Cuando recibí la noticia había perdido toda fe en la humanidad. No podía creer que Italia estuviera dispuesta a acoger a una niña que no conocía y que no era ciudadana suya. Fue abrumador. El Reino Unido le dio la espalda a India e Italia llegó para echar una mano. Me devolvió la fe en la humanidad, pero me hizo sentir avergonzado por ser británico.

¿Y cuál fue la reacción del

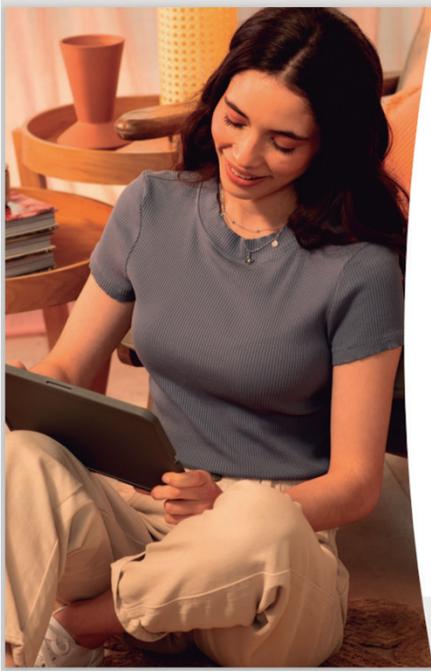
hospital?

Se molestaron mucho y le dejaron claro que no la dejarían ir. Parecía que su reputación estaba en juego y no podían permitir que se sentara un precedente que animara a otros a seguir el ejemplo, así que tuvieron que castigarnos. Dieron excusas como que moverlo era demasiado peligroso. Según ellos, trasladar a Indi sólo la corta distancia desde el hospital hasta el hospicio era problemático, por lo que el largo viaje a Italia estaba fuera de discusión. Dijeron que la cirugía cardíaca, que había sido recomendada por otros médicos y que se habría realizado en Italia, fue inútil. Dijeron que era una prolongación de lo inevitable porque la enfermedad no se puede curar. Es cierto que sé que no hay cura, pero también sé que la enfermedad se puede controlar, como ocurre con la diabetes o el asma, para las que no existe cura. Pero si se mata a todos los pacientes con la enfermedad, ¿cómo encontrarán los médicos una cura?

Hiciste bautizar a Indi en el hospital, ¿por qué esta decisión?

No soy religioso y no estoy bautizado. Pero cuando estuve en el tribunal sentí que me arrastraban al infierno. Pensé que, si el infierno existe, entonces el cielo también debe existir. Era como si el diablo estuviera allí. Pensé que si el diablo existe entonces Dios debe existir. Un voluntario cristiano visitaba todos los días la unidad de cuidados intensivos y me decía que el bautismo te protege y abre la puerta al cielo. También me impresionaron mucho mis abogados del Christian Legal Centre, Louis Browne KC, Bruno Quintavalle y Pavel Stroilov, la forma en que me apoyaron y su dedicación. Fue como si el bautismo de Indi fuera también una forma de reconocer su trabajo. He visto cómo es el infierno y quiero que Indi vaya al cielo. De hecho, he decidido que mi hija y yo también deberíamos bautizarnos. Queremos ser protegidos en esta vida e ir al cielo.

Fuente: Infocatolica



CONSORCIO

Cuenta Más

9,5%

de interés anual solo por tener saldo en tu cuenta.

Tasa de interés anual calculada en base a Tasa de Política Monetaria del Banco Central (TPM) vigente al 28/10/2023 ** + 0,5%

CONSORCIO. Tú, dale.

*TPM vigente al 28/10/2023 es de 8%. TPM es determinada por el Consejo del Banco Central en las reuniones de Política Monetaria. Infórmese sobre las comisiones asociadas a la Cuenta Más. Otorgamiento sujeto a evaluación. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

No te pierdas la #CorridaCarozzi

5ta Jornada de actividades deportivas en familia

Domingo 19 de Noviembre - 9:00 am
Planta Carozzi San Bernardo

¡Inscríbete y participa!




Nos reunimos con las juntas de vecinos de San Bernardo para invitarlos a la 5ta Jornada de actividades deportivas en familia.

Brester, VIVO, Carrefour, Costas

AHORA ESTÁS A UN WHATSAPP DE RECARGAR LA ENERGÍA DE TU HOGAR



Agrega nuestro número a tu lista de contactos y pide tu gas de manera más cómoda.



COLEGIO SAN BARTOLOMÉ
29 Años Caminando Juntos

Matrículas Abiertas

Admisión 2024

Consulta disponibilidad de cupos por nivel

+56 2 2855 1475
Paradero 3, Calera de Tango - Santiago

www.sanbartolome.cl



Para entregar una mejor atención, tenemos suscrito convenios con distintas instituciones de previsión de salud.



Mesa central

O'Higgins N°04 - San Bernardo
223736753 - 223736754
www.hpsb.cl

Hospital Parroquial
URGENCIA
Anatomía Patológica
Banco de Sangre
Cardiología
Edificio Médico Quirúrgico
Endoscopia
Farmacia



Hospital_Parroquial_sb

FUNDACIÓN Hospital Parroquial
SAN BERNARDO
"Más de un siglo humanizando la salud"

Contamos con servicios de:

- Urgencia (adulto y maternal) ✓
- Imagenología ✓
- Toma de muestras ✓
- Cardiología ✓

¡Y muchos más!

Contáctanos
(22)3736753 - (22)3736754
www.hpsb.cl
Av. Ohiggins 04 - San Bernardo



LONCO LECHE

SIN LACTOSA
te hace bien.



Librería San Bernardo **Librería Católica Purísima del Maipo**

Biblias, Textos de Catequesis, Objetos de Piedad, Figuras y más.

LibreriaSanBernardo.cl LibreriaPurisima.cl

[/libreriasanbernardo](https://www.facebook.com/libreriasanbernardo) [/libreriapurisima](https://www.facebook.com/libreriapurisima)

CINE Y SERIES CON VALORES PARA TODA LA FAMILIA

DISFRUTA DE TODO NUESTRO CATALOGO: PELICULAS, SERIES, DOCUMENTALES, INFANTIL

7 DÍAS GRATIS

